

Acta Ordinaria 63-2019. Acta sesenta y tres correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con treinta minutos del cinco de setiembre de dos mil diecinueve, presidida por el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes, con la asistencia de los siguientes miembros: Berny Vargas Mejía, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo y Magally Mora Solís, Secretaria de Actas. -----

Ausente con justificación: El señor Olman Elizondo Morales, Viceministro de Infraestructura y Concesiones -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 63-2019 -----

Los señores Miembros excluyen del orden del día las presentaciones: Servicios de entrenamiento y desarrollo para la mejora del clima organizacional, habilidades blandas y trabajo en equipo de los funcionarios del CONAVI y Construyendo Valores, en el cual se describen los valores institucionales del CONAVI (DIE-06-19-0986 y en su lugar, a solicitud del director ejecutivo recibir una exposición sobre el Sistema de Administración de Pavimentos. -----

ACUERDO 1. Se lee y se modifica el orden del día 63-2019 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS -----

ARTÍCULO II. Lectura, comentario y aprobación del Acta 55-2019 de fecha 5 de agosto de 2019. -----

El señor Presidente Rodolfo Méndez Mata se abstiene de aprobar el acta debido a que no participó en dicha sesión. -----

ACUERDO 2. Se aprueba sin correcciones el Acta 55-2019 de fecha 5 de agosto de 2019. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES -----

ARTÍCULO III. Aprobación de la modificación al alcance del proyecto Rehabilitación del puente sobre el río Virilla en la RN 32 – Contrato de Préstamo 2080: Se conoce el oficio DIE-EX -07-19-1046 de fecha 4 de setiembre de 2019, recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual remite para aprobación la incorporación de la Rehabilitación del puente sobre el río Virilla en la RN 32 dentro de la ampliación del Contrato de Préstamo 2080. -----

El director Llach Cordero manifiesta que no tiene objeción a la presente propuesta, sin embargo, recuerda la solicitud que hizo el pasado 27 de agosto para que se agende un espacio en una próxima sesión, con el fin de discutir algunas dudas que tiene sobre la información de UNOPS y revisar el manejo de los proyectos de los puentes sobre el río Virilla, en rutas 147 y 32, la ampliación de la ruta 147 (Lindora) y los Intercambios de las Garantías Sociales; así como para poder entender bien el proceso de atención a las disposiciones y advertencias que se han recibido. -----
Analizada la propuesta de la dirección ejecutiva, los señores Miembros resuelven por unanimidad: -----

ACUERDO 3. Se autoriza la incorporación de la Rehabilitación del puente sobre el río Virilla en la RN 32 dentro de la ampliación del Contrato de Préstamo 2080.

ACUERDO FIRME. -----

ACUERDO 4. Se autoriza al Director Ejecutivo para la suscripción de todos los documentos y requerimientos necesarios para la solicitud y autorización de inicio de negociaciones ante MIDEPLAN. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO IV. Aprobación de la modificación al Contrato de Préstamo 2080: - Se conoce el oficio DIE-EX-07-19-1047 de fecha 4 de setiembre de 2019, recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual remite para aprobación la ampliación del Contrato de Préstamo 2080 con el que se financiará la construcción de la unidad funcional V

del proyecto de Circunvalación Norte, así como la rehabilitación del puente sobre el río Virilla en la RN 32. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Miembros resuelven: -----

ACUERDO 5. Se autoriza el inicio de negociaciones ante MIDEPLAN para la ampliación del Contrato de Préstamo 2080 con el que se financiará la construcción de la unidad funcional V del proyecto de Circunvalación Norte, así como la rehabilitación del puente sobre el río Virilla en la RN 32. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 6. Se autoriza al Director Ejecutivo para la suscripción de todos los documentos y requerimientos necesarios para la solicitud y autorización de inicio de negociaciones ante MIDEPLAN, Banco Centroamericano de Integración Económica, Ministerio de Hacienda – Crédito Público y Banco Central de Costa Rica. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO IV. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2020 -----

ARTÍCULO V. Seguimiento a la elaboración del Plan Operativo Institucional POI 2020: *Seguidamente se incorpora a la sesión la Inga. Andrea Soto, Directora de Planificación Institucional.* -----

La Inga. Soto realiza una presentación de los avances obtenidos en la formulación del POI. Se refiere a los ingresos por recibir en comparación con el financiamiento solicitado por las Unidades y de los ajustes que se deben hacer porque no alcanzan los recursos. Agrega que, precisamente por las mismas restricciones presupuestarias no es posible atender la sugerencia del director Llach Cordero, para que se aumentara el rubro para el mantenimiento de puentes, ni atender proyectos solicitados por los despachos y de la dirección ejecutiva. Asimismo, se refiere a los proyectos del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública que tienen meta para el año 2020. -----

Los señores Miembros deliberan y toma nota. Asimismo, se conviene en continuar dando seguimiento a la elaboración del POI, en la sesión del próximo 16 de setiembre y recibir el documento final en la sesión del 23 de setiembre. -----

La presentación con el detalle de la información se incorpora al expediente de la sesión. -----

CAPÍTULO V. ORDEN DE MODIFICACIÓN -----

ARTÍCULO VI. Orden de Modificación No. 17 (Aumentos de cantidades) de la Licitación Pública No. 2014LN-000018-0CV00 “Contrato MP-R Mantenimiento Periódico y Rehabilitación del Pavimento de la Red Vial Nacional Pavimentada, Línea 10, Zona 6-1 y 6-2, Región VI, Huetar Norte”:

Se conoce el oficio DIE-EX-07-19-1006 de fecha 27 de agosto de 2019, recibido el 28 de agosto de 2019; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual remite para aprobación la Orden de Modificación No. 17 (Aumentos de cantidades) de la Licitación Pública No. 2014LN-000018-0CV00 “Contrato MP-R Mantenimiento Periódico y Rehabilitación del Pavimento de la Red Vial Nacional Pavimentada, Línea 10, Zona 6-1 y 6-2, Región VI, Huetar Norte”. ----

El señor Ministro hace algunas observaciones y consultas sobre las rutas propuestas que ameritan ser atendidas según el informe. -----

El director ejecutivo indica que hará las consultas a la Gerencia de Conservación. -

Los señores Miembros toman nota. -----

CAPÍTULO VI. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PAVIMENTOS (SAP) -----

ARTÍCULO VII. Presentación de UNOPS sobre el Sistema de Administración de Pavimentos (SAP): *Se incorporan a la sesión representantes de UNOPS (Geraldine y Juan Carlos Barrantes) y el consultor Ramiro Fonseca.* -----

Seguidamente el señor Ramiro Fonseca acota que se ha venido trabajando con UNOPS y el LANAMME con el fin de dar atención al Informe DFOE-IFR-IF-09-2016 de la Contraloría General de la República para el establecimiento de un Sistema de Administración de Carreteras. -----

Seguidamente se hace una presentación con la propuesta elaborada, la cual se incorpora al expediente de la presente sesión. -----

Los señores Miembros deliberan y toman nota. -----

Al ser las diecinueve horas con cuarenta minutos se retiran de la sesión los señores Ramiro Fonseca y representantes de UNOPS. -----

CAPÍTULO VII. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN -----

En razón del tiempo, los señores Directores trasladan el conocimiento de los proyectos de resolución remitidos con los oficios GAJ-13-19-01223,GAJ-10-19-01190, GAJ-08-19-1263, GAJ-02-19-1231, GAJ-04-19-1200 y GAJ-12-19-1197 para una próxima sesión. -----

CAPÍTULO VIII. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES -----

Los señores Miembros convienen en llevar a cabo una sesión extraordinaria el próximo 17 de setiembre, con el fin de avanzar en el conocimiento de asuntos urgentes remitidos al Consejo. -----

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos, el señor Presidente, Rodolfo Méndez Mata, levanta la sesión. -----